

Boletín informativo del sindicato Unión Nacional de Trabajadores Núm. 27 Junio de 2016

FRENTE A LA ARBITRARIEDAD DE LOS PODERES PÚBLICOS

## UNT CON LOS PROFESORES DE RELIGIÓN

Unión Nacional de Trabajadores está dando la batalla en pro de los profesores de Religión. Se trata de un sector laboral vulnerable al que determinados poderes públicos añaden un plus de sadismo; esto es, al menosprecio y pérdida de derechos laborales se suma una suerte de *yihad progre anticatólica* que parece encontrar eco no sólo entre los políticos de la izquierda, sino en una derecha que parece sentirse comodísima mirando hacia otro lado.

El caso de Asturias es, desde luego, pavoroso y es precisamente allí donde el sindicato está dando la batalla. El pasado 1 de junio, la UNT presentó un escrito en la Inspección Provincial de Trabajo y de la Seguridad Social, formulando varias denuncias contra la Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias. El motivo es el uso fraudulento y generalizado que la Consejería hace de la ley en la confección escrita de los contratos laborales de los profesores de Religión. Práctica fraudulenta que viene realizando año tras año desde la entrada en vigor del Real Decreto 696/2007, de 1 de junio, en aplicación de la Disposición Adicional Tercera de la ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación.

Las denuncias presentadas por los profesores afectados bajo la defensa del sindicato UNT, y otras más que pueden estar en camino,

prueban que los contratos temporales realizados están en fraude de ley. Dicho fraude consiste en utilizar un contrato temporal para dar cobertura a una necesidad permanente de tracto sucesivo, sin que concurra objetivamente una causa que justifique y legitime el uso excepcional del contrato temporal elegido.

UNT denuncia que no existe ningún proceso de selección o promoción para cubrir la supuesta vacante de un puesto indefinido que ocupan los denunciantes. No existe ninguna convocatoria en dicho sentido. Así, pues, no cumpliéndose los requisitos legales para que se dé la causa de temporalidad del contrato de interinidad por vacante, se activa la presunción de que el contrato está en fraude de ley.

Tres sentencias recientes legitiman las denuncias por la UNT. En efecto, mediante sentencias del Juzgado de lo social nº 5 de Oviedo (Autos 936/2015 y 753/2015 de fecha 30.12.2015) y sentencia del Juzgado de lo social nº1 de Avilés (de fecha 22.02.2016, Autos 661/2015), todas ellas firmes, se han declarado en casos idénticos a los denunciantes que el fraude de ley es evidente, ya que no existía ni existe ningún proceso selección abierto para cubrir los puestos de trabajo de los actores.

## EL NUEVO SINDICALISMO TAMBIÉN SE OYE

PERSPECTIVA SINDICALISTA es una serie de audios, a la manera de programas de radio, dirigidos por **Jorge Garrido San Román**, presidente de Unión Nacional de Trabajadores, donde se abordan temas de absoluto interés para los trabajadores a los que se han sumado capítulos dedicados exclusivamente a consejos laborales.

El enlace de acceso al canal IVOOX, donde están alojadas las entregas de PERSPECTIVA es: http://www.ivoox.com/escuchar-programas-union-nacional-trabajadores\_al\_4901481\_1. html.

## ANTE LA CONSULTA ELECTORAL

Cuando este boletín ande circulando por la red de redes, la campaña electoral que precede al próximo 26 de junio estará a pleno ritmo.

¿Votar? ¿A quién votar? ¿Qué programas? O mucho nos equivocamos o esta segunda vuelta del 20 de diciembre de 2015 será un día de la marmota, donde todo quedará reducido, poco más o menos, a una derecha antiobrera e inoperante (cuyo discurso se limita a aquello de "¡Que viene el lobo!") y, a su vera, una izquierda que se ha convertido en una suerte de magma donde todos los ismos, archifracasados durante siglos, pretenden salir del sumidero bajo la bandera de

una Nueva Arcadia de la que tenemos como referencia la triste Grecia del *so-cialdemócrata* **Tsiripas**.

UNT es un sindicato y no considera que deba pedir el voto expresamente para ninguna candidatura, siendo nuestros afiliados libres de votar a quien consideren oportuno, si bien ello no debe hacernos olvidar que en estas elecciones hay en muchas provincias candidaturas falangistas que representan fielmente las ideas sindicalistas de UNT en su programa electoral y que por ello gozan de nuestra simpatía y clara preferencia frente a quienes no ofrecen a los trabajadores otra cosa que no sea más de lo mismo.